

STAR

Case Management for Children and Pregnant Women – Effective 9/1/22

The Case Management for Children and Pregnant Women (CPW) information below replaces page 12 in your Member Handbook.

What is Case Management for Children and Pregnant Women (CPW)?

Case Management for Children and Pregnant Women (CPW) is a case management program that provides health related case management services to children, teens, young adults (birth through age 20) and pregnant women who get Medicaid and have health problems or are at a high risk for getting health problems. As of September 1, 2022, Case Management for Children and Pregnant Women is managed by Superior HealthPlan.

Case Management for Children and Pregnant Women

Need help finding and getting services? You might be able to get a CPW Case Manager to help you.

Who can get a CPW Case Manager?

Children, teens, young adults (birth through age 20) and pregnant women who get Medicaid and have health problems or are at a high risk for getting health problems.

What do CPW Case Managers do?

A CPW Case Manager will visit with you and then:

- Find out what services you need.
- Teach you how to find and get other services.
- Find services near where you live.
- Make sure you are getting the services you need.

What kind of help can you get?

CPW Case Managers can conduct in-person visits for you/your family needs. CPW Case Managers can help you:

- Get medical and dental services with the right doctors.
- Get medical supplies or equipment.
- Find the right community resources for your needs.
- Access and address education/school related issues.
- Process the application of SSI and appeal an SSI denial.
- Develop service plans for your unmet needs.
- Ensure needs identified in your service plan are being met.
- Work on school or education issues.
- Work on other problems.



CPW Case Managers cannot:

- Provide health care or health education.
- Provide clinical, medical or therapy services.
- Give you a medical or mental health diagnosis.
- Determine a need for a specialist.

Who will help with my ongoing CPW activities?

Superior has nurses, behavioral health clinicians and social workers to provide case management for you. You may receive case management services from a CPW provider contracted with Superior or Superior's Care Management staff. Superior will help decide who will provide you with case management.

How can I get a CPW Case Manager?

Contact Superior Member Services for more information about CPW Case Management services at 1-800-783-5386 or call Texas Health Steps at 1-877-847-8377 (toll-free), Monday to Friday, 8 a.m. to 8 p.m.

STAR

Administración de casos para niños y mujeres embarazadas (CPW) - vigentes del 9/1/22

La siguiente información sobre las Administración de casos para niños y mujeres embarazadas (CPW) reemplaza la página 11 de su Manual para miembros.

¿Qué es la Administración de casos para niños y mujeres embarazadas (CPW)?

La Administración de casos para niños y mujeres embarazadas (CPW) es un programa que ofrece servicios de administración de casos relacionados con la salud a niños, adolescentes, jóvenes adultos (desde el nacimiento hasta los 20 años) y mujeres embarazadas que reciben Medicaid y tienen problemas de salud o corren un alto riesgo de tenerlos. A partir del 1 de septiembre de 2022, Superior HealthPlan gestionará la Administración de casos para niños y mujeres embarazadas.

Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños

¿Necesita ayuda para encontrar y recibir servicios? Quizás un administrador de casos pueda ayudarle.

Quién puede obtener un administrador de casos de CPW?

Los niños, los adolescentes, los jóvenes adultos (desde el nacimiento hasta los 20 años) y las mujeres embarazadas que reciben Medicaid y tienen problemas de salud o corren un alto riesgo de tenerlos.

¿Qué hacen los administradores de casos?

Un administrador de casos se reunirá con usted y entonces:

- Se enterará de qué servicios necesita usted.
- Encontrará servicios cerca de donde vive.
- Le enseñará cómo encontrar y recibir otros servicios.
- Se asegurará de que usted está recibiendo los servicios que necesita.

Quién puede obtener un administrador de casos de CPW?

Los niños, los adolescentes, los jóvenes adultos (desde el nacimiento hasta los 20 años) y las mujeres embarazadas que reciben Medicaid y tienen problemas de salud o corren un alto riesgo de tenerlos.

¿Qué tipo de ayuda puede recibir?

Los administradores de casos de CPW pueden realizar visitas en persona para satisfacer las necesidades de usted y su familia. Los administradores de casos de CPW pueden ayudarle para lo siguiente:

- Obtener servicios médicos y dentales con los médicos adecuados.
- Encontrar los recursos comunitarios adecuados para sus necesidades.
- Acceder y abordar cuestiones relacionadas con la educación y la escuela.



- Tramitar la solicitud de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y apelar una denegación de la misma.
- Desarrollar planes de servicio para sus necesidades insatisfechas.
- Asegurar que se satisfagan las necesidades identificadas en el plan de servicios.

Los administradores de casos de CPW no pueden hacer lo siguiente:

- Proporcionar atención médica ni educación sobre la salud.
- Proporcionar servicios clínicos, médicos o terapéuticos.
- Brindarle un diagnóstico médico o de salud mental.
- Determinar si hay necesidad de acudir a un especialista.

¿Quién me ayudará con las actividades de CPW en curso?

Superior dispone de enfermeras, médicos de salud del comportamiento y trabajadores sociales para poder proporcionarle la administración de casos que necesita. Puede recibir servicios de administración de casos de un proveedor de CPW que tenga un contrato con Superior o con el personal de la Administración de Atención de Superior. Superior le ayudará a decidir quién le proporcionará la administración de casos.

¿Cómo puedo obtener un administrador de casos de CPW?

Para obtener más información sobre los servicios de administración de casos de CPW, comuníquese con Servicios para miembros de Superior al 1-800-783-5386 o llame a Pasos Sanos de Texas al 1-877-847-8377 (línea gratuita), de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m.